

DEBATE La popular no contará en el Pleno de Investidura con el apoyo de todos los concejales de RRUU

Eva Corrales será alcaldesa de Rota hasta los comicios locales

El sábado se celebrará el Pleno donde oficialmente tomará posesión del cargo

Lorenzo Sánchez no renunciará al acta de concejal y asumirá alguna delegación

OLGA PRADOS
ROTA

María Eva Corrales Caballero, presidenta del Partido Popular de Rota y hasta ahora primera teniente de alcalde del Ayuntamiento roteño, será la alcaldesa de la Villa hasta la celebración de las elecciones municipales en mayo de 2011.

Así se ha decidido en la última asamblea celebrada entre los dos partidos que conforman el pacto de Gobierno en Rota, que tenía lugar ayer a las ocho y media de la tarde y que se dilataba hasta casi las once de la noche. En ella, según informaban los partidos, se debatieron las diferentes posibilidades, pero en aras de la gobernabilidad y de la normalidad, según reza el escueto comunicado que ambos comités enviaron a los medios, la elegida ha sido la que hasta el momento ha asumido las labores de alcaldesa accidental, Eva Corrales.

El presidente de Roteños Unidos, Manuel Laynez, aclaró que en ningún momento se ha tomado esta decisión relacionada con otro tipo de intereses o acuerdos a nivel provincial, refiriéndose a los rumores que desde Cádiz apuntaban a que si el PP tomaba la alcaldía de Rota, todo respondía a una estrategia premeditada por este partido. Laynez fue tajante en este sentido, asegurando que la normalidad ha sido la base para esta decisión, y que esperan que su electorado comprenda que es un acto de generosidad por par-



Eva Corrales, en pro de la continuidad del pacto de Gobierno entre PP y Roteños Unidos, será la alcaldesa durante los próximos siete meses.

te de Roteños Unidos, "el mismo que tuvieron ellos cuando en 2003 nos cedieron la alcaldía en pro de este pacto de Gobierno, por cuya continuidad apostamos".

PLENO DE INVESTIDURA

Eva Corrales será nombrada de manera oficial alcaldesa en un Pleno extraordinario que tendrá lugar este sábado a las doce y media de la mañana en el salón capitular del Castillo de Luna. Un Pleno en el que quedará patente el

fuerte debate interno que esta situación ha producido en el seno de Roteños Unidos, ya que según su presidente, Manuel Laynez, algunos concejales cuya línea de opinión no era partidaria de la opción elegida finalmente, no apoyarán con su voto a Eva Corrales o no asistirán al Pleno, algo que contradice el deseo de Lorenzo Sánchez de proyectar al exterior una imagen de unidad absoluta. Pero Eva Corrales tiene, a pesar de esto, la mayoría asegurada.

Los no partidarios de ceder la alcaldía a Eva Corrales se apoyan en la idea, según el partido, de que esta decisión podría afectarles muy negativamente en las urnas, ya que sus votantes no comprenderán que habiendo ganado las pasadas elecciones sobradamente, y obteniendo diez concejales, se ceda el sillón al PP, aunque el presidente del partido independiente se mostró convencido de que sus votantes "comprenderán esta muestra de generosidad nuestra".

Otra de las novedades que se han extraído de esta asamblea es el hecho de que finalmente Lorenzo Sánchez no renunciará a su acta de concejal, y que incluso podría llegar a tomar la responsabilidad de alguna delegación o delegaciones. Así lo confirmaba el presidente de Roteños Unidos, aunque los detalles del nuevo reparto de delegaciones se acordarán el próximo lunes cuando la alcaldesa se reúna con el equipo de Gobierno para cerrar estos detalles.

Por su parte, Eva Corrales manifestó sentirse "serena y agradecida" a sus compañeros de Roteños Unidos por "el acto de generosidad que han llevado a cabo", todo ello "dentro de la normalidad, ya que venimos a referendar un pacto exitoso que nació en 2003, cuando nosotros cedíamos la alcaldía al partido independiente, y en pro de un proyecto común que hemos mantenido durante estos casi ocho años hemos decidido que sea la primera teniente de alcalde la que asuma las labores de gobierno durante estos meses". La ahora alcaldesa explicaba que "nuestro pacto es un pacto que funciona, y hay proyectos que hemos iniciado a los que tenemos que darle fin en estos meses, en un ámbito de normalidad".

—BOMARZO—

La primera alcaldesa de Rota

Ayer se ratificó lo dicho aquí desde que Lorenzo Sánchez anunciara su marcha de la alcaldía. Eva Corrales será alcaldesa tras múltiples conversaciones entre Partido Popular y Roteños Unidos, que en este proceso no han hecho gala de su apellido. Porque son roteños pero, hoy por hoy, no están unidos, y eso se visualizará en el pleno del próximo sábado cuando seguramente algún miembro de esta formación no acuda o no vote lo acordado ayer. A pesar de ello, Eva tendrá mayoría suficiente para convertirse en la primera mujer alcaldesa del pueblo de Rota.

Lorenzo siempre quiso que fue-

ra Eva, aunque haya jugado al despiste lanzando otros nombres para que al final se llegue donde el pretendiente.

Y Lorenzo se quedará como concejal, al menos de momento, lo cual no deja de ser sorprendente.

Y los que desde RRUU se oponen a la opción de Eva lo hacen no por ella sino por el desgaste electoral que entienden sufrirá su formación en las próximas municipales ante el hecho de ceder voluntariamente una alcaldía gana-

da por mucho margen y hacerlo a escasos meses de la cita electoral, algo que políticamente resulta inedito porque, aparentemente, la decisión, más que sumar, les resta.

Este hecho, a lo que se unen las dificultades internas de la agrupación local que tiene el PP, dibuja un panorama nada fácil para quien será alcaldesa a partir del sábado. Eva al desnudo, como con otros matices filmaría Mankiewicz en su genial obra interpretada por Bette Davis.

Dos cosas más. Una es la sobrada capacidad de la elegida para asumir un reto que conoce a la perfección y del que ha ejercido en las ausencias del alcalde.

La segunda es su condición de mujer, algo nuevo para una localidad que conoció de alcalde a muchos hombres, desde quien fuera padre de José María Ruiz Mateos, Zoilo, pasando por Felipe Benítez, Domingo Sánchez Rizo y Lorenzo Sánchez. Eva abre un camino, como ya lo hicieron Pilar Sánchez, Irene García, Teófila Martínez, Pepa Caro y tantas otras.

Que haya suerte.

DEFENSA S.A.R asistió en la mañana de ayer a una jornada de los ejercicios 'Flotex 10' en el Campo de

El príncipe Felipe, de maniobras en El Retín



Comienzan los ejercicios 'Flotex 10' en aguas del Golfo de Cádiz y mar de Alborán

El Príncipe ha visto como El Retín se transformaba en Retinia, una región hipotética de un país ficticio

G. LÓPEZ BARBATE

Todo estaba preparado en la mañana de ayer en el Centro de Adiestramiento de la Sierra del Retín en Barbate para la llegada del Su Alteza Real el Príncipe de Asturias quien asistió a una jornada de los ejercicios Flotex 10.

Se trataba de una demostración de capacidades de la Armada donde se combinaban los diferentes escenarios donde actúa la Armada, desde la zona del Índico a la participación de operaciones de paz en escenarios asimétricos como la vigilancia de las rutas marítimas, según señaló el Capitán Fernando Herrera Gracia, de la oficina de prensa del Tercio de Armada.

Así pues, lo que se desarrolló en la mañana de ayer en El Retín fue un escenario con "amenazas

asimétricas" en la cual un convoy procedente de la zona de la playa se ve sometido a hostigamiento por parte de unidades irregulares, siendo esta la unidad enemiga que procedía de otro punto de la Sierra de El Retín con el objeto de acosar con fuego a la unidad que se desplazaba de la zona del campamento situado en primera línea de la playa.

En esta demostración de capacidades Armada, en la que han participado 150 infantes de Marina, se enmarca en el ejercicio Flotex 10, en el que participan un total de 1.100 infantes de Marina del Tercio de la Armada de San Fernando y que se desarrolla el mar de Alborán y en aguas del Golfo de Cádiz desde el 8 al 18 del presente mes de noviembre. Siendo su objetivo principal adiestrar a los mandos de la Flota (Alnava,

EJERCICIO
Estuvo acompañado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y el Almirante de la Flota

Almart, Comgeim) y sus Estados Mayores, en una situación de crisis internacional en el marco actual, usando para ello escenarios ficticios (como en este caso la Sierra del Retín), enfatizando en las operaciones de seguridad marítima, operaciones anfíbias y guerra asimétrica.

Pasadas las doce de la mañana de ayer, Don Felipe, ataviado con el uniforme de capitán de fragata, estuvo acompañado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Manuel Rebollo, y por el Almirante de la Flota, Juan Carlos Muñoz-Delgado.

El Príncipe vio en 'primera línea' como El Retín se transformaba en Retinia, una región hipotética de un país ficticio llamada 'Minosland', donde se supone que tensiones étnicas, religiosas y

DESPLIEGUE
En esta demostración de la Armada han participado 150 infantes de Marina

económicas han desembocado en una crisis. La consecuente resolución de la ONU genera un despliegue de fuerzas para restablecer la seguridad en la zona.

Así, se sincronizó en un solo ejercicio las distintas necesidades de adiestramiento de la Fuerza de Acción Naval, la Fuerza de Acción Marítima y la Fuerza de Infantería de Marina de forma simultánea, interactuando en un escenario común y bajo una única autoridad directora del ejercicio, el Almirante de la Flota.

En operaciones de carácter expedicionario, un convoy de la Fuerza de Acción Naval ha accedido a Retinia, siendo víctima del hostigamiento de unidades enemigas, encontrando, además, artefactos explosivos en la carretera que se han visto obligados a de-

VISITA
El Príncipe se trasladó desde El Retín en Helicóptero hasta el Buque de Combate 'Patiño'

sactivar. Tras solicitarlo, recibieron el apoyo aéreo y, posteriormente, actuó la fuerza de reacción rápida, compuesta en este caso por aviones Harrier y unidades terrestres ligeras.

Según han explicado a los periodistas desde la Armada, el objetivo es que el ejercicio aglutine situaciones que los efectivos podrían encontrar en los escenarios reales en los que está desplegado, tales como Afganistán, Líbano o en aguas del Índico en el marco de la operación Atalanta contra la piratería.

Concluido el ejercicio, el Príncipe se ha trasladado en helicóptero hasta el Buque de Aprovisionamiento de Combate 'Patiño', que se encuentra en aguas del Golfo de Cádiz participando en el ejercicio Flotex 10.

Adiestramiento de la Sierra del Retín ubicado en el municipio de Barbate

PIRATERÍA

España tomará el mando de la misión Atalanta

España tomará el próximo 14 de diciembre el mando de la operación 'Atalanta' de la UE contra la piratería en aguas del Índico, han anunciado ayer a Efe mandos de la Armada durante una visita del Príncipe de Asturias al buque 'Patiño', que se integrará en esa misión relevando al 'Galicia'. El contraalmirante Juan Rodríguez Garat, actual comandante del Grupo de Acción Naval número 2, será el máximo responsable de la misión europea en aguas del Índico, a la que se incorporará el buque de aprovisionamiento de combate 'Patiño', con una dotación de más de 200 efectivos y que partirá desde su base de Ferrol a finales de mes.

De esta forma, España asumirá el mando de la 'Atalanta', que tiene ahora Francia, por segunda vez desde que se puso en marcha, ya que el pasado año el Capitán de Navío Juan Garat dirigió la operación desde la fragata 'Numancia'.

Actualmente España tiene desplegados unos 500 efectivos, el buque de asalto anfibio 'Galicia', el patrullero 'Infanta Cristina' y un destacamento aéreo en Yibuti con un avión P-3 de reconocimiento. El Príncipe visitó durante más de tres horas el buque 'Patiño', que se encuentra en aguas del Golfo de Cádiz preparándose para su futura operación en aguas de Somalia, y ha deseado a los marinos 'lo mejor' para la misión.

Este barco tiene unas características que se adecúan perfectamente a la operación 'Atalanta', ya que cuenta con un hospital a bordo, con quirófanos y salas de hospitalización, así como dos helicópteros, ha resaltado su comandante Ramón Godín. Don Felipe, que llegó al buque situado a unas 50 millas de la costa a bordo de un helicóptero Augusta Bell-212 de la Armada, ha presenciado un simulacro de rescate de un mercante secuestrado por los piratas.

Acompañado por el Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante general Manuel Rebollo, el Príncipe ha podido comprobar como en unos diez minutos, una quincena de efectivos de la Fuerza de Guerra Naval Especial de la Armada abordaban un mercante, en este caso el buque logístico 'Contraalmirante Casado', detenían a los supuestos piratas y liberaban a los rehenes. Con un helicóptero y dos lanchas rápidas los marinos rodearon al barco supuestamente secuestrado y lo 'limpiaron', como así lo señalaron en su argot los militares. El Príncipe expresó su alegría por pasar un día con las Fuerzas Armadas y especialmente ha mostrado su interés en conocer de cerca el ejercicio Flotex que se desarrolla durante estos días en el mar de Alborán y en el litoral de Cádiz hasta el 18 de noviembre. Al finalizar el ejercicio, S.A.R. el Príncipe de Asturias junto con la tripulación brindaron con una copa de vino por el Rey y por España.



El Retín fue el escenario elegido para realizar este tipo de ejercicios.



El Príncipe de Asturias a su llegada a El Retín, saludando a los mandos.



El Príncipe se trasladó en helicóptero hasta el Buque de Combate 'Patiño'.



S.A.R. el Príncipe de Asturias en la mañana de ayer en el Centro de Adiestramiento de la Sierra de El Retín

Sobre el buque 'Patiño', la Armada ha avanzado que próximamente partirá desde la Base Naval de Rota con destino a Somalia para relevar a la fragata 'Victoria' en el marco de la operación Atalanta.

UNIDADES

Entre las unidades participantes en el ejercicio Flotex 10 se encuentran el portaaviones 'Príncipe de Asturias', las fragatas 'Canarias', 'Navarra', 'Santa María', 'Numancia', 'Reina Sofía' y 'Almirante Juan de Borbón', así como los buques 'Castilla', 'Pizarro' y 'Patiño'.

Por parte de la Fuerza de Acción Marítima participaron el 'Contraalmirante Casado', el remolcador 'La Graña', los patrulleros 'Cazadora', 'Infanta Elena', 'Centinela', 'Vigia', 'Serviola' y 'Fomentor', el buque auxiliar 'Mar Caribe', el buque hidrográfico 'Antares' y los cazaminas 'Segura', 'Sella', 'Turia' y 'Tajo'.

Además, participaron la Brigada de Infantería de Marina y la Fuerza de Protección, la Flotilla de Aeronaves de la Armada y la Flotilla de Submarinos de la Armada.

Ejercicio 'Flotex 10'

1 SINCRONIZACIÓN

En un solo ejercicio las distintas necesidades de preparación de la Fuerza de Acción Naval, Fuerza de Acción Marítima y la Fuerza de Infantería de Marina

2 OBJETIVO

Es adiestrar a los mandos de la Flota (Alnav, Almart, Comgem) y sus Estados Mayores en una situación de crisis internacional en el marco actual

3 DESARROLLO

Perfectamente todas coordinadas, cada una de las Fuerzas que componen la Flota tienen asignadas misiones diferentes en la zona en cuestión

SINDICATOS UGT y CCOO critican que los corporativos intenten imponer el gobierno de los funcionarios

El decreto del sector público enfrenta al funcionariado

Romero dice que no van a dar ni un paso para que se potencien estas organizaciones

La consejera Aguayo desvincula el cese de Ortiz Mallol del decreto, que no retirará

AGENCIAS SEVILLA

El decreto Ley de reorganización del sector público andaluz ha conseguido enfrentar a los funcionarios en dos sectores diferenciados por el sindicalismo de clases y por el corporativismo, una norma que la Junta reiteró ayer que no será retirada.

De hecho, UGT y CCOO denunciaron ayer la existencia de grupos corporativos posicionados en contra del decreto con la pretensión de "imponer el gobierno de los funcionarios" y reivindicaron su papel como sindicatos de clase en defensa de los intereses generales.

En declaraciones a los periodistas tras reunirse con la consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, el secretario de relaciones institucionales de la UGT, Dionisio Romero, fue contundente al afirmar: "No vamos a dar ni un paso para que se potencien organizaciones que quieren que se implante el gobierno de los funcionarios en la administración".

En su opinión, las plataformas de funcionarios que se han creado en contra del decreto-pacto entre la Junta y UGT y CCOO responden a intereses corporativos y apostilló: "No vamos a permitir que ningún seudosindicato o grupos corporativos nos metan las cabras en el corral, vamos a responder con toda la energía y dureza que la UGT tiene como organización".

Según Dionisio Romero, el Gobierno tiene la potestad organizativa y los sindicatos de clase defienden los derechos e intereses de los trabajadores y, en este sentido rechazó la idea de "que el gobierno tenga que ser el de los funcionarios" porque el que "quiera gobernar que se presente a las elecciones", zanjó.

Alegó que el decreto potencia el sector público y no se pierden derechos ni de los laborales ni de los funcionarios y, por ello, no entiende "por qué se quiere imponer el gobierno de los funcionarios por parte de colectivos organizados en contra del decreto", cuando antes se han hecho reestructuraciones parciales y agencias y "no ha pasado nada".



La consejera Carmen Martínez Aguayo flanqueada por Dionisio Romero, UGT, y Francisco Carbonero, CCOO.

CSIF recurrirá el acuerdo e incluso estudia querrellarse contra la consejera

La CSIF-Andalucía anunció ayer que, además de su recurso al TSJA contra el decreto de reordenación del sector público, recurrirá el acuerdo "ilegal" de la Junta con UGT y CCOO y se querrellará "si hace falta" contra la consejera de Hacienda por "hurtar" la negociación a los sindicatos de funcionarios.

Así lo dijeron en rueda de prensa su presidente andaluz, Rafael Hurtado de Mendoza, y la presidenta del Sector de función pública de la Junta de la CSIF, Alicia Martos, cuyos delegados se concentrarán hoy ante el Parlamento para que se derogue el decreto y contra la bajada salarial del 5% de este año a los empleados públicos, a la que

denunciaron que se une un 2% de recorte adicional para 2011. Protestarán por esas "agresiones" y por esa "medida adoptada con nocturnidad y alevosía" que les "vuelve a recortar más el salario en 2011 entre el 1,5 y el 2% de media en toda España", al asegurar que las cuentas del Estado recogen "ladinamente" reducirles además en un 60% las pagas extras de julio y diciembre, aparte del 5% global. El presidente de CSIF-A denunció la "intransigencia" del Gobierno por hacer una "reordenación unilateral enmascarándola con un acuerdo ilegítimo e ilegal con UGT y CCOO, sin negociar con los sindicatos realmente representativos y mayoritarios en la Mesa Sectorial

de la Administración General". Para ambos, es el "único foro adecuado y legalmente establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público" para negociar sus condiciones, y no el foro de Concertación Social del que ha salido ese acuerdo con sus "sindicatos amigos", donde están la patronal y otros sectores "a los que no afecta el decreto". "No tiene legitimidad y exigiremos hasta el final la derogación al atentar contra la independencia e imparcialidad de la prestación del servicio público", aseveró Martos, que indicó que no van a "admitir que se le dé legitimidad vía Ley de Acompañamiento de los Presupuestos" a ese acuerdo.

la mesa general de la función pública.

Por su parte, la consejera de Hacienda y Administración Pública afirmó ayer que el relevo del secretario general de la función pública, José Antonio Ortiz, "nada tiene que ver" con el rechazo de los funcionarios al decreto de reordenación del sector público y aseguró que "no se modificará", palabras que puntualizó posteriormente en sede parlamentaria para apuntar que seguirán negociando pero que no será retirado. "Aunque entiendo que pueda parecerlo, -el relevo aprobado el

martes en el Consejo de Gobierno- nada tiene que ver con eso", apostilló la consejera, quien destacó que Ortiz Mallol ha hecho un "trabajo espléndido" y ahora se le ha encargado la creación de un tribunal administrativo.

Recordó que con CCOO y UGT se ha alcanzado un acuerdo que modifica algunos puntos del decreto y aseguró que dicha norma no se va a cambiar más, a pesar del rechazo del sindicato de funcionarios CSIF y de plataformas de empleados públicos, que el próximo sábado han convocado una manifestación en Sevilla. Poste-

Y OÑA SE QUERELLARÁ

El PSOE acusa al PP de financiar a la plataforma

El portavoz parlamentario del PSOE-A, Mario Jiménez, denunció ayer que el PP andaluz "financia" a la plataforma que reclama la derogación del decreto ley del sector público, una organización a la que calificó de "caballo de Troya" y de "quintacolumnista". En rueda de prensa, Jiménez aseguró: "Hay sindicatos de funcionarios que han surgido hace 22 días, financiados por el PP, que forman parte de su estrategia y que no defienden los intereses de los trabajadores públicos". Preguntado por si se refería a la plataforma "defiendoderecho y la gestión pública", que viene protagonizando protestas y pitadas en los actos públicos del Gobierno andaluz, contestó que "de repente han surgido grupos que se autodenominan plataforma y sindicatos de trabajadores públicos que tiene 35 días de vida y que están recibiendo apoyo político y económico del PP". "No es más que la cara y el altavoz del PP contra el sector público. El PP quiere un sector público débil por si alguna vez ellos gobiernan que sea fácil de desmontar", insistió, para tildar a la plataforma de "quintacolumnistas y caballos de Troya" dentro de la función pública que "defienden los intereses del PP, no de los trabajadores públicos". Posteriormente, el portavoz parlamentario del PP-A, Esperanza Oña, anunció que van a interponer una querrela criminal contra Mario Jiménez por acusarles "de manera incierta" de financiar a estos sindicatos. Según Oña, toman esta decisión ante el intento de Jiménez de "imputar o responsabilizar" al PP de un hecho "del que no da ningún fundamento, detalle o prueba de veracidad".

riormente, apuntó, al igual que hizo el portavoz del Ejecutivo andaluz, Mar Moreno, que seguirán las negociaciones pero que el decreto "no se retirará".

La consejera sostuvo que el decreto "no lesiona derechos de nadie" y sobre todo después del acuerdo sindical que "pone blanco sobre negro en cosas que no tenían una interpretación clara", precisó. No obstante, entendió que pueda haber "algún funcionario que tenga cierta incertidumbre", pero afirmó que "en la medida en que se vaya aplicando se irán despejando sus dudas".

ANDALUCÍA

Unicaja y Cajasol descartan la fusión, la última opción para la 'caja única'

El coste laboral, cifrado en más de dos mil despidos, y las diferencias entre las dos entidades entierran definitivamente la apuesta política de crear una gran caja andaluza

JUAN EMILIO MAÍLLO / Madrid
Cuatro meses y medio después de que los presidentes de Unicaja, Braulio Medel, y CajaSol, Antonio Pulido, acordaran el inicio de los trabajos para la fusión entre ambas entidades, el proyecto ha descarrilado.

Según ha podido saber EL MUNDO de Andalucía en fuentes próximas a ambas cajas, la creación de una gran caja andaluza, auspiciada por el Gobierno regional, ha vuelto a quedar en un intento, y parece que este será el último fracaso. No habrá próxima vez.

Es más, según las fuentes consultadas, es cuestión de días, sino de horas, que, al menos CajaSol, anuncie cuál es su proyecto de crecimiento futuro.

Las razones que han desembocado en el fracaso de la integración entre las dos primeras cajas andaluzas son varias.

Por un lado, el alto coste en puestos de trabajo de la fusión. Cada entidad pidió un informe a su consultora de cabecera y el resultado no difiere mucho. En UnicajaSol sobrarían alrededor de 2.200 o 2.300 empleados, sobre un total de plantilla que ronda los 10.000 trabajadores.

Es un coste «inasumible», en línea con el que el Banco de España ha impuesto a las entidades que han recurrido a ayudas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob), algo que no pensaban hacer Unicaja y CajaSol.

Algo parecido sucede con la red de oficinas, que presenta solapamientos «excesivos», siempre según estas fuentes. Unicaja cuenta con unas 900 oficinas, más otras 50 que integró de Caja Jaén. CajaSol, por su parte, cuenta con 750, más las 70 que le aportó Caja Guadalajara.

El problema básico se da en Sevilla y Málaga. En la provincia hispalense CajaSol tiene 341 sucursales y Unicaja otras 61. En la Costa del Sol lo contrario. La entidad que preside Medel dispone de 295 oficinas y la



Los presidentes de Cajasol, Antonio Pulido, y el de Unicaja, Braulio Medel, dialogan en unas jornadas. / ESTHER LOBATO

de Pulido 35.

En tercer término, los plazos. El Banco de España presiona para que el mapa de fusiones quede liquidado antes de final de año, que es cuando expira la prórroga que la Comisión Europea concedió al Frob.

En cuarto lugar está la eterna guerra entre Sevilla y Málaga. La elección de la sede suponía un problema. Y en este sentido no había color político, sino patriotismo local. El PP y el PSOE de Sevilla, por un lado, enfrentados a esas mismas formaciones políticas en Málaga.

En quinto término aparecen problemas salariales. La retribución media en CajaSol es algo superior a la que hay en Unicaja. Lógicamente, los sindicatos exigían que la equiparación se hiciera al alza, lo que disparaba los costes.

Y, en sexto lugar, la negativa de Unicaja a aceptar una fusión entre iguales haciendo valer, y los números le dan la razón, una posición de solvencia superior a la de la caja sevillana.

Con todos estos condicionantes encima de la mesa, a la Junta de Andalucía, y al PSOE, no le ha quedado más remedio que aceptar la evidencia y volver a meter en el cajón su sueño de una 'caja única', aspiración que se arrastra en las intenciones del Gobierno socialista desde hace más de diez años. Con anterioridad al fracaso de la fusión de Unicaja y Cajasol, la 'caja única' comenzó a desvanecerse con la interven-

ción de Cajasol por el Banco de España y la decisión de CajaGranada de sumarse a fusiones de fuera de Andalucía.

Hoy por hoy Unicaja y CajaSol han quedado en el furgón de cola de las cajas de España. Con unos activos de algo más de 30.000 millones de euros, quedan muy lejos de las grandes del sector.

Las uniones que han protagonizado, con Caja Jaén y Caja Guadalajara, respectivamente, son irrelevantes si se comparan con los demás movimientos del sector.

Ahora lo previsible es que las entidades de Málaga y Sevilla se muevan para volver a recuperar el puesto en el ranking que tenían a principios de este año.

La Junta limita sus exigencias en Sicab por la Fiebre del Nilo

OLATZ RUIZ / Sevilla

A pocos días de que se celebre en Sevilla la vigésima edición del Salón Internacional del Caballo (SICAB) la Consejería de Agricultura ha comunicado a la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), organizadora del evento, los requisitos sanitarios para el acceso de los caballos al recinto ferial.

En dicha comunicación se incluye un apartado de actuaciones específicas ante el episodio de Fiebre del Nilo Occidental que se ha cobrado la vida de nueve caballos en Andalucía y ha afectado a 31 explotaciones ganaderas, que se limitan a incrementar los cuidados para la desensetación de los animales, esto es, para evitar que los propios ejemplares o los vehículos en que se transportan puedan portar mosquitos que propaguen la enfermedad entre los caballos o las personas que acudan a la muestra.

En ningún caso la comunicación de la Junta plantea la prohibición específica de traslados a consecuencia de la nueva enfermedad detectada, aunque el primer punto de los requisitos de carácter general recuerda que los animales «deben proceder de zonas y explotaciones libres de enfermedades de obligada declaración» y la Fiebre del Nilo Occidental, su aparición y evolución, debe comunicarse, como así se ha hecho, oblativamente a la Organización Internacional de Sanidad Animal.

A los requisitos habituales para el transporte de los caballos que accuden anualmente al certamen, este año la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Agricultura ha comunicado a los organizadores de ANCCE que «todos los vehículos que transporten equinos con destino al Sicab deberán ser obligatoriamente desinsectados en la explotación de origen el día de la carga y deberá ser supervisada y certificada bien por Servicios Veterinarios Oficiales o mediante certificado oficial expedido por el veterinario de la explotación o veterinario responsable».

En otro punto advierte que «el ente organizador deberá disponer de un sistema específico para la desinsectación de los animales participantes y los vehículos utilizados en su transporte, no permitiendo la entrada al recinto de vehículo que transporte equinos, cargados o no, si no son desinsectados previamente», una obligación por tanto que trasfiere a ANCCE. Por último, se advierte que «se procederá a desinsectar los vehículos que devuelvan los equinos a su explotación de origen, o en el caso de ventas, a la explotación de destino».

Andalucía dejará de recibir los fondos de cohesión de la UE a partir de 2014

Extremadura será la única región española que se mantendrá en las ayudas europeas

Bruselas
Las comunidades autónomas de Galicia, Andalucía y Castilla la Mancha dejarán de recibir la mayor parte de los fondos de la Unión Europea (UE) que existen en la actualidad para las regiones más pobres al superar su renta el 75 por ciento de la media comunitaria, si bien podrían percibir ayudas transitorias decrecientes para completar su proceso de convergencia.

Así, lo explicó ayer el comisario responsable de Política Regional,

Johannes Hahn, durante una rueda de prensa para presentar sus primeras propuestas sobre el futuro de la política de cohesión, a partir de 2014, sólo Extremadura mantendrá estos fondos.

«Es demasiado pronto para dar un veredicto definitivo en este momento pero, tal y como van las cosas, pensamos que sólo Extremadura seguirá como región de convergencia», ha explicado. «España es uno de los países que ha hecho mejores progresos» en materia de

convergencia económica con el resto de la UE, ha resaltado Hahn, tras lo que ha añadido que es un «excelente ejemplo del éxito de la política de cohesión, particularmente si se mira a largo plazo».

En el actual periodo 2007-2013, España es uno de los principales beneficiarios de fondos estructurales de la Unión Europea (UE), con alrededor de 35.000 millones de euros. La mayor parte de las ayudas (19.479 millones) se concentran en las regiones 'objetivo de

convergencia', cuyo PIB está por debajo del 75 por ciento de la media comunitaria: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.

El comisario de Política Regional ha dicho que es demasiado pronto para saber cuánto dinero habrá para política regional más allá de 2014 porque ello depende de las negociaciones presupuestarias entre los Estados miembros. No obstante, ha defendido el impacto positivo de esta política.

Costa Ballena acogerá un centro de conexión de fibra óptica

El Ayuntamiento roteño firmará un convenio para ceder una parcela de la urbanización que albergará la instalación de un cable submarino que conecte con Tenerife y desde allí con toda África y Asia.

10.11.10 - 19:03 -

L. R. |

El Pleno aprobó por unanimidad de todos los grupos un convenio que el Ayuntamiento va a cerrar para la implantación en la ciudad de un importante centro que servirá para conectar la península con las Islas Canarias.

Se trata, tal y como explicó el teniente de alcalde Jesús Corrales en su expuesto de la propuesta de un acuerdo entre el Consistorio y la empresa Canalink S.A, que recoge la cesión parte del Ayuntamiento a la empresa referida de una parcela de Costa Ballena por un mínimo de 30 años para la ejecución de un centro tecnológico para la instalación de cable submarino que conectará Rota con Tenerife.

Esta cesión administrativa supondrá, como expuso Jesús Corrales, una contrapartida para el Ayuntamiento de Rota de 1.136.000 euros, una cantidad muy importante que "se ha conseguido con mucho esfuerzo". Jesús Corrales apuntó que "a pesar de que podían haber llevado este centro a otra población cercana, al final las negociaciones llevadas cabo por este Consistorio han hecho posible que se quede aquí".

Así, el teniente de alcalde destacó que "además de la técnica que se va a trasladar desde Rota al resto del mundo, no es fácil conseguir este dinero con los tiempos que corren".

El lunes termina el plazo para participar en el sorteo de los Reyes Magos

Los interesados en encarnar al Cartero Real y a la Estrella de la Ilusión también pueden entregar sus solicitudes en la Oficina de Atención al Ciudadano

10.11.10 - 19:01 -
L. R. |

El próximo lunes día 15 de noviembre finaliza el plazo para presentar las solicitudes para participar de lleno en la Cabalgata de la Ilusión del 5 de enero, ya que la Delegación municipal de Fiestas da la oportunidad a los ciudadanos que así lo deseen para que puedan vivir la Cabalgata no sólo como Baltasar, o como la Estrella de la Ilusión, como hasta ahora, sino también como Rey Gaspar y Cartero Real.

La teniente de alcalde delegada de Fiestas, María Eva Corrales Caballero, anunciaba esta importante novedad, señalando que con esta modificación se hace posible que figuras que venían siendo designadas por el Ayuntamiento, sean protagonizadas por los propios vecinos que este año estarán presentes como nunca antes en esta Cabalgata a través de dos de los tres Reyes Magos, el Cartero Real y la Estrella de la Ilusión. La decisión, que tan sólo deja al Rey Melchor como figura designada por el Ayuntamiento, viene marcada por la creciente demanda de ciudadanos que se presentaban para poder ser Rey Baltasar.

La Delegación de Fiestas organizará sorteos ante los medios de comunicación y supervisados por el Secretario del Ayuntamiento, para elegir a estas figuras de la Cabalgata, entre todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y que cumplan los requisitos que se recogen en las bases publicadas por Fiestas y que pueden consultarse en la página web del Ayuntamiento (www.aytorota.es).

En el caso de los Reyes Gaspar y Baltasar los varones de entre 40 y 70 años de edad, de nacionalidad española y empadronados en Rota durante los últimos diez años, que deseen optar a representar estas figuras durante las próximas Navidades, podrán presentar una solicitud, que servirá para entrar en el sorteo en el que se elegirá a las dos personas que se convertirán en Reyes Magos.

Los candidatos a Cartero Real deben ser hombres de entre 40 y 70 años de edad, de nacionalidad española, y que estén empadronados en Rota durante los últimos diez años; mientras que las candidatas a Estrella de la Ilusión deben ser mujer, de entre 30 a 55 años, de nacionalidad española, y estar empadronada en Rota durante los últimos diez años. En todos los casos, las solicitudes se podrá presentar hasta el próximo 15 de noviembre, acompañadas de fotocopia del DNI, en la OAC, en la primera planta del edificio administrativo de la plaza de España.



Rota al Día
DIARIO DIGITAL INDEPENDIENTE · GRUPO INNOVA

Jueves, 11 noviembre 2010
BUSCAR · HEMEROTECA · PUBLICIDAD · RSS

Introduzca su email

Portada Local Cultura Deportes Asociaciones Opinión Vídeos Servicios Cartas al Director Tu Empresa

Miércoles, 10 noviembre 2010

Eva Corrales, sucesora de Lorenzo Sánchez

Puntúa la entrada

La candidata popular se convierte en la primera mujer que ostenta el cargo de máxima autoridad en Rota

A las once de la noche de ayer miércoles 10 de noviembre, se hacía público por parte de los comites del Partido Popular y Roteños Unidos un escueto comunicado informando oficialmente que tras las negociaciones mantenidas, finalmente ambos partidos decidían que fuera Eva Corrales, primera teniente de alcalde y presidenta del Partido Popular, la que ostente el cargo de alcaldesa una vez hecha efectiva la dimisión de Lorenzo Sánchez.



Eva Corrales

En el breve comunicado sólo se apunta de forma muy superficial que la decisión responde al interés de ambos partidos por mantener el pacto que les permite gobernar el Ayuntamiento de Rota. "Hemos acordado mantener vivo el pacto de gobierno que en estos últimos años ha dado tan buenos frutos para Rota, y dar la confianza a la primera teniente de alcalde, Doña María Eva Corrales Caballero", según reza literalmente en las escasas líneas del escrito enviado.

Así las cosas, el Partido Popular, que actualmente está compuesto por tan sólo cuatro concejales de los 14 que forman el bipartito, se hace con la Alcaldía hasta las próximas elecciones municipales. Es el fruto de unas negociaciones en las que finalmente Roteños Unidos ha cedido aún siendo el partido más votado.

La candidata a la Alcaldía por los populares tomará posesión de su cargo como alcaldesa el próximo sábado 13 de noviembre en la sesión de un pleno extraordinario en el que se procederá a una votación, ya sin sorpresas en cuanto a la elegida, dado que Corrales ha conseguido los votos suficientes para salir por mayoría. Sin embargo, voces cercanas a los independientes apuntan a que quizás algunos concejales de Roteños Unidos no voten a la popular e incluso se plantean no acudir al pleno. En cualquier caso, la situación no afectaría a Eva Corrales que de todas formas se auparía con la mayoría que necesita para ser la primera mujer alcalde de Rota ya que si cuenta con varios votos de Roteños Unidos que la llevarán al cargo hasta mayo. Aún así, su posición se tendrá que ver revalidada una vez pase por las urnas en los próximos comicios locales.

¡Deje su comentario!

Comparte esta noticia

Email (No será publicado):

Nombre:

Comentario:

Suscríbete al marcador RSS Añadir a iGoogle

Enlace permanente:
http://rotaaldia.com/not/1695/eva_corrales_sucesora_de_lore

13 Comentarios

Comentario enviado por: **Decepcionado**
Fecha: Jueves, 11 noviembre 2010 a las 00:05

" Increible pero cierto. Lo unico que nos faltaba por ver en este pueblo. Al final se salio con la suya. Me siento decepcionado como roteño que este personaje dirija este pueblo. En fin..."

PUBLICIDAD

Centro de Estudios **CURSO ESCOLAR 2010/2011**

PREMIER ROTA
 AVILA MARINA, 9
 TLF. 956 846 077
EL MEJOR APOYO PARA ESTE NUEVO CURSO

LA TABARNA Spa

Una presentación de lujo

CENTRO DE FORMACION ADEFEAS **CLASES DE APOYO TODOS LOS NIVELES CICLOS FORMATIVOS IDIOMAS**
C/MAESTRO RODRIGO, 2 TLF. 956 81 63 37

LA FORMACIÓN NO ES UNA CARGA

lumbing

 av/ de la libertad, 29
lumbing TLF. 956 81 50 81
 rota

CLINICA DENTAL
 ORES. LETRAN CAMACHO
 ODONTÓLOGOS MASTER EN CIRUGIA E IMPLANTES
